

24/02/2017

En prisión preventiva permanecerá imputado que amenazó con matar a su esposa

En la audiencia el fiscal de la zona metropolitana Centro Norte, Luis Salazar expuso que el hecho fue cometido el martes 21 de febrero en un domicilio particular ubicado en la comuna de Quinta Normal.

En ese sector el imputado Ricardo Villegas Rosas (de 55 años) amenazó a su cónyuge con matarla si no se iba de la casa.

Tras la denuncia realizada a la policía y en medio de la detención, se encontró que el imputado mantenía en el entretecho del taller un revolver de marca Smith & Wesson, calibre 38 milímetros, el cual tenía encargo vigente por hurto del año 2005.

Se incautó además una pistola de marca Police, calibre 9 a fogeo con su cañón adaptado para disparar munición real, no teniendo autorización legal alguna para el porte, posesión o tenencia de las referidas armas.

Por estos hechos, el organismo persecutor formalizó investigación por los ilícitos de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar, receptación y porte ilegal de arma de fuego.

La Fiscalía solicitó decretar la prisión preventiva contra el imputado por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que respaldó el Sexto Juzgado de Garantía.

